

11.0071424



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología

Región Xalapa

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Dr. Miguel Eric García Rivera Consejero Maestro; Dr. Cristóbal Sayago Hernández Rep. Maestro; Mtra. Araceli Salazar Espinoza Rep. Maestra., Mtro. Maximiliano Fernández García, Rep. Maestro y Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

PUNTO TRES: Solicitud de la C. [redacted] alumna de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [redacted] ^{ADQ 104} plan de estudios **2003**, para que se le autorice el proceso de titulación que basado en el Título XI, Capítulo III, Sección II, Artículo 90 del Estatuto de Alumnos 2008:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer la solicitud de la alumna así como ver que cuenta con los requisitos establecidos como **(acreditar todas las experiencias educativas en 1ª inscripción, carácter de ordinario y un promedio académico de [redacted] y 451 créditos)**; este H. Consejo Técnico **autoriza el examen profesional protocolario por promedio.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----

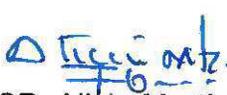
Médicos y Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
91010
.pa de Enríquez,
Veracruz, México

Telefono
(228) 8153532

Commutador
(228) 8421700
Ext. 16121 y 16124

Correo electrónico
alimartinez@uv.mx


Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad


MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria


Dr. Miguel Eric García
Rivera
Consejero Maestro


Mtra. Araceli Salazar
Espinoza
Representante Mtro.


Mtro. Maximiliano Fernández
García
Representante Maestro.


Dr. Cristóbal Sayago
Hernández
Representante Mtro.


C. Cinthya Olmedo Granados
Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."